Comisión de Asuntos Internacionales
Carpeta Nº 2499 y 2873 de 2008 y 3154 y 3155 de 2009

Versión Taquigráfica N° 2168 de 2009

ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, CIENTÍFICA Y TÉCNICA CON EL GOBIERNO DEL REINO DE MALASIA

ver exposición

CONVENIO DE INTEGRACIÓN CINEMATOGRÁFICA IBEROAMERICANA Y ACUERDO LATINOAMERICANO DE COPRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA Y SUS RESPECTIVOS PROTOCOLOS DE ENMIENDA

ver exposición

ACUERDO DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA CON LA REPÚBLICA DE CHILE

ver exposición

ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de setiembre de 2009

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Rubén Martínez Huelmo.

MIEMBROS: Señores Representantes Roberto Conde, Enrique Pintado y Jaime Mario Trobo.

SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Quiero recordarles que esta es la penúltima sesión de la Comisión; todavía falta integrar en el orden del día de la próxima reunión algunos convenios que están a la espera del informe respectivo.

Por lo pronto, en el día de hoy corresponde considerar como primer punto el Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica con el Gobierno del Reino de Malasia, sobre el que ya redacté un informe. Se trata de un Acuerdo sencillo, como casi todos los acuerdos a través de los cuales iniciamos actividades comerciales, científicas y técnicas con países alejados de nuestra geografía circundante. Cabe señalar que este convenio viene solicitado en segunda instancia por el Poder Ejecutivo, puesto que ya había sido solicitado en el año 1997.

En el informe sobre este punto recuerdo a la Cámara que hace menos de dos meses votamos un Acuerdo de estas mismas características con Vietnam. Tanto Vietnam como Malasia son dos países pujantes de la ASEAN, bloque del sureste asiático que tiene quinientos millones de consumidores y un PBI global de US$ 700.000:000.000. Por lo tanto, creo que este tipo de convenio es importante para el desarrollo del país en varias áreas.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Corresponde considerar el segundo punto del orden del día: "Convenio de integración cinematográfica iberoamericana y Acuerdo latinoamericano de coproducción cinematográfica y sus respectivos protocolos de enmienda".

En realidad, con la aprobación de este punto resolvemos cuatro convenios. Digo esto porque se trata de dos convenios, más los protocolos de enmienda. No hay duda de que son largos. Van en el sentido de promover la industria cinematográfica y audiovisual.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ingresamos en el tercer punto del orden del día: "Acuerdo de Asociación Estratégica con la República de Chile".

Se trata de un Acuerdo interesante. Hace relativamente poco tiempo, cuando el Presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez, estuvo en contacto con la Presidenta de la República hermana, se generaron varios acuerdos. El que llegó en primer término es precisamente este, que resume todas las relaciones bilaterales entre las partes.

Este Acuerdo tiene solo seis artículos. Ratifica una serie de principios inalienables entre ambas naciones y se determinan marcos institucionales que fijan diálogo político, relaciones económico-comerciales y cooperación.

El Artículo 3 del Acuerdo refiere al diálogo político. El Artículo 4, relativo a la relación económico-comercial, ratifica y expresa que continuará ampliando los alcances del Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica MERCOSUR-Chile ACE Nº 35, por el cual se persigue profundizar las relaciones comerciales y económicas con miras a establecer una zona de libre comercio entre ambos países.

Esta es solo una breve síntesis del profundo articulado de este Tratado.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El señor Diputado Peña Fernández envió en la mañana de hoy el informe correspondiente al proyecto de ley titulado "Acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial". El señor Diputado debía este informe desde hace varias semanas, pero por razones comprensibles no lo pudo enviar antes. Este material no ha sido repartido, pero lo he leído y entiendo que no habría inconveniente en aprobarlo.

(Apoyados)

—— En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Diálogos)

—— No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.